



ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/704		
A:	09 ENE 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

MIN. INT. (ORD): N ° R 084 /

ANT.: Ord. N° 5738 (19.12.91) Sr.  
Jefe de Gabinete Presidencial

MAT.: Presentación del Sr. Carlos  
Castillo.

SANTIAGO, 08 ENE 1992

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

- 1.- Adjunto, remito a Ud., la presentación realizada por el Sr. Carlos Castillo, ante S.E. el Presidente de la República, en la cual solicita el otorgamiento de una Pensión Asistencial para su mantención.
- 2.- Al respecto, solicito a Ud., tenga a bien analizar la situación socioeconómica del grupo familiar del Sr. Castillo, y si correspondiese, remitir sus antecedentes al Intendente Regional para la tramitación normal de este beneficio, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Asimismo, agradeceré a Ud. orientar al solicitante en relación a los trámites y requisitos necesarios para optar a dichos beneficios.

Saluda atentamente a Ud.,



GONZALO D. MARTNER FANTA  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Administrativo

ASA/BLS/mca

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Ovalle.
- 2.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (C.I.)
- 3.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 4.- Departamento Municipal
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Archivo



MIN. INT. (ORD): N ° R 085 /

ANT. : Ord. N° 5738 (19.12.91) Sr.  
Jefe de Gabinete Presidencial

MAT. : Presentación de la Sra. Juana  
Molina de Peralta.

SANTIAGO, 08 ENE 1992

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

- 1.- Adjunto, remito a Ud., la presentación realizada por la Sra. Juana Molina de Peralta, ante S.E. el Presidente de la República, en la cual solicita el otorgamiento de una Pensión Asistencial para su mantención.
- 2.- Al respecto, solicito a Ud., tenga a bien analizar la situación socioeconómica del grupo familiar de la Sra. Molina, y si correspondiese, remitir sus antecedentes al Intendente Regional para la tramitación normal de este beneficio, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Asimismo, agradeceré a Ud. orientar a la solicitante en relación a los trámites y requisitos necesarios para optar a dichos beneficios.

Saluda atentamente a Ud.



**GONZALO D. MARTNER FANTA**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Administrativo

ASA/BUG/mca

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Santiago.
- 2.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (C.I.)
- 3.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 4.- Departamento Municipal
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Archivo



MIN. INT. (ORD): N 0 R 086 /

ANT.: Ord. N° 5738 (19.12.91) Sr.  
Jefe de Gabinete Presidencial

MAT.: Presentación del Sr. Fernando  
Durney Sepúlveda.

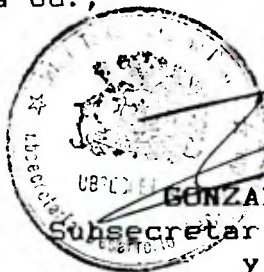
SANTIAGO, 08 ENE 1992

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA.

- 1.- Adjunto, remito a Ud., la presentación realizada por el Sr. Fernando Durney Sepúlveda, ante S.E. el Presidente de la República, en la cual solicita el otorgamiento de una Pensión Asistencial para su mantención.
- 2.- Al respecto, solicito a Ud., tenga a bien analizar la situación socioeconómica del grupo familiar del Sr. Durney, y si correspondiese, remitir sus antecedentes al Intendente Regional para la tramitación normal de este beneficio, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Asimismo, agradeceré a Ud. orientar al solicitante en relación a los trámites y requisitos necesarios para optar a dichos beneficios.

Saluda atentamente a Ud.,



GONZALO D. MARTNER FANTA  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Administrativo

ASA/BLG/mca

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Antofagasta.
- 2.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (C.I.)
- 3.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 4.- Departamento Municipal
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Archivo